

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Reyes clientes orientales en la corte imperial de Calígula (37 - 41 d. C.).**

Alfaro, Juan Pablo (UCA).

Cita:

Alfaro, Juan Pablo (UCA). (2007). *Reyes clientes orientales en la corte imperial de Calígula (37 - 41 d. C.). XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/149>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Título: “*Reyes clientes orientales en la corte imperial de Calígula (37 – 41 d. C.)*”.

Mesa Temática Abierta: MESA 18: EL IMPERIO ROMANO Y EL COMPLEJO FENÓMENO DE RELACIONES ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE. Los contactos interculturales. Interpretaciones y visiones particulares acerca del otro a la <Romanitas> en tiempos antiguos (clásicos) y tardo-antiguos.

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Católica Argentina

Autor: Alfaro, Juan Pablo/ Alumno

## ABSTRACT.

Entre otras cosas, el Principado del emperador Calígula se caracterizó por la presencia de personajes influyentes que conformaban un círculo a su alrededor denominado consejo imperial que para el momento era todavía una institución informal y sin carácter jurídico. Entre los que formaban este círculo se encontraban hombres de distintos orígenes sociales y políticos como senadores, équites, libertos y, junto a ellos, una serie de reyes extranjeros que colaboraban con Calígula en la dirección del imperio. Lo que busca este trabajo es conocer la naturaleza de estos personajes, su relación con el joven emperador e interpretar el aporte que hicieron en la definición de las políticas gubernamentales y su grado de influencia en la dirección política del imperio romano durante esos años. Esta investigación se llevará a cabo a partir del análisis de las fuentes literarias que mejor reflejan los acontecimientos políticos del período a tratar: Filón de Alejandría, *Embajada a Cayo*; Suetonio, *Vida de los doce césares*; Flavio Josefo, *Antigüedades Judías*; Dion Casio, *Historia Romana*.

## Introducción

La política del emperador romano Cayo Julio César Augusto Germánico (37-41 d.C.), mejor conocido como Calígula, en la parte oriental del imperio se caracterizó por el ejercicio del poder en ciertos territorios a través una serie de etnarcas considerados por la historiografía moderna como “reyes clientes” o *reges socii et amici*<sup>1</sup> según la tradición romana. Muchos de estos, los más importantes para nuestra investigación, fueron nombrados directamente por él. A grandes rasgos, podemos decir que estos personajes descendían de las familias que controlaban la realeza oriental durante el período helenístico<sup>2</sup> y que, luego de la conquista romana, quedaron sujetos a aquellos miembros de la *nobilitas* romana que conquistaron su región bajo la forma de clientes políticos. Una vez instalado el Principado como régimen de gobierno en Roma, los miembros de las familias de la realeza oriental quedaron integrados a la esfera política del *princeps* como parte de su propia clientela. A través de estos, el emperador romano gobernaba distintos territorios del imperio.

Con respecto a la posición que los reyes clientes tenían en el mundo político romano, se acepta que, si bien su cargo debió haber sido formal y confirmado por los procedimientos legales adecuados, este dependía básicamente del permiso del

---

<sup>1</sup> Lintott, Andrew: *What was the 'Imperium Romanum'?* Greece & Rome, 2nd Ser., Vol. 28, No. 1, Jubilee Year. (Apr., 1981), pp. 61. Este trabajo concuerda con la opinión de Lintott en que el concepto “rey cliente” es una construcción moderna y no se ajusta a una traducción real de aquello que los romanos querían significar al referirse a estos etnarcas como *reges socii et amici* (T. Livi. *Ab urb.* 30,15,11; 31,11,12; 43,6,10; 44,16,7; Tac. *Ann.* 4.26). Estos conceptos que se asociarían mejor con la idea de “reyes aliados”, compañeros y amigos. Sin embargo, la situación política en la parte oriental del Imperio cambió mucho desde que Roma tuvo sus primeros contactos políticos con los reyes helenísticos (momento en que probablemente se forjaron los conceptos de *reges socii et amici*) hasta el ascenso del Principado. Entrado el siglo I, la intención igualitaria que tienen estos términos no iba más allá del plano nominal. La subordinación que estos reyes tenían respecto de Roma, y del *princeps* en particular, era un hecho. Es por ello que, dado el momento histórico al que este trabajo se refiere (años 37-41 d.C), y entendiendo la idea de superioridad implícita del emperador que implica, consideramos que la categoría “rey cliente” es compatible con la realidad que aquí se trata de representar.

<sup>2</sup> Aquel que corresponde desde la muerte de Alejandro Magno (343 a.C.) hasta la conquista romana (siglo I a.C.) en aquellos los territorios conquistados por éste y ganados a la cultura helénica.

emperador y la relación que tenían con él<sup>3</sup>. En un interesante artículo, un autor nos muestra la acción política del rey cliente Arquéalo de Capadocia (36 a.C.- 15 d.C.) y que, en términos generales, es aplicable a la mayoría de ellos. Para acceder al poder y mantenerse en él, Arquéalo construyó fuertes lazos de amistad con los hombres de poder en Roma. En tiempos del Principado, la cercanía al *princeps* y la familia imperial fueron las llaves de su poder<sup>4</sup>. Esta situación particular determinaba que, si bien en la administración interna, los reyes clientes tenían una relativa libertad de acción, su política exterior dependía directamente de la voluntad del emperador.

Es importante destacar que en muchos casos, estos reyes clientes, extranjeros en su origen, formaban parte del “consejo imperial” del *princeps, consilium principis*<sup>5</sup>, y lo acompañaban en ocasiones y eventos oficiales. Pese a que eran nombrados para ejercer su gobierno en territorios extranjeros como reyes o tetrarcas, muchas veces permanecían o visitaban Roma manteniéndose en compañía del emperador. Esto aconteció particularmente durante el imperio de Calígula. Ciertos reyes clientes orientales como Herodes Agripa o Antíoco de Comagene, estuvieron durante un tiempo considerable en compañía de Cayo antes de dirigirse a los reinos que les fueron otorgados. Es por ello que dentro del proceso de transformación de reinos clientes en provincias que se llevó a cabo a lo largo de todo el siglo I, la política de éste emperador podría entenderse como un retroceso de este fenómeno<sup>6</sup>.

Para tener una comprensión acabada del principado de Calígula, consideramos fundamental estimar la importancia que la presencia de estos reyes clientes en el círculo del joven emperador tuvo para su gobierno. Las fuentes literarias nos muestran como influyeron en la dirección del imperio e incluso en algunas medidas concretas llevadas a cabo por él. Lo que se trata de comprobar aquí es si, efectivamente, la presencia y acción de estos personajes tuvo una influencia decisiva en la formación de la concepción del poder imperial de Calígula.

## Los reyes clientes y su relación con Calígula

De acuerdo a los datos extraídos de las fuentes, el rey más importante en tiempos de Cayo es Herodes Agripa. Flavio Josefó muestra cómo este personaje, nieto del rey Herodes de Judea (37 - 4 a.C.), vivía en Roma cuando aún era un niño y estudió con los jóvenes de la familia imperial. “Fue educado junto con el hijo de Tiberio, Druso, con quien tenía gran amistad, así como también con Antonia, esposa de Druso el grande, pues su madre Berenice, a la que aquella apreciaba, le pidió que la ayudara a hacer

---

<sup>3</sup> Barrett, A.: *Claudius, Gaius and the client kings*. The Classical Quarterly, New Series, Vol. 40, No. 1. (1990), pp. 286; Wardle, D.: *Caligula and the client kings*. The Classical Quarterly, New Series, Vol. 42, No. 2. (1992), pp. 438.

<sup>4</sup> Romer, F.E.: *A case of client kingship*. The American Journal of Philology, Vol. 106, No. 1. (Spring, 1985), pp. 88-89.

<sup>5</sup> Para el momento el *consilium principis* era una institución reciente, informal y sin carácter jurídico.

<sup>6</sup> Millar, Fergus: *El Imperio romano y sus pueblos limítrofes*. México, Siglo XXI, 2003 (primera edición en alemán, 1966), pp. 101. Petit, Paul: *La paz romana*, Barcelona, Labor, 1969 (primera edición en francés 1962), pp. 26.

progresar a su hijo en los honores”<sup>7</sup>. Este hecho puso a Herodes Agripa en una situación ventajosa para relacionarse con aquellas personas que posteriormente iban a estar en las más altas esferas del estado romano. Por esta vía se pone en contacto con Cayo cuando aún era joven buscando alimentar su amistad y favor durante el principado de Tiberio.

“Agripa por haber sido aceptado favorablemente por Antonia, atendió diligentemente a Cayo, su nieto (...) Luego de pedirle prestado un millón de dracmas (a un liberto), pagó a Antonia lo que le debía, y gastó el resto para servir a Cayo, a fin de aumentar su crédito ante él”<sup>8</sup>.

Asimismo, Flavio Josefo, destaca el apoyo que Agripa ofrecía a Calígula en materia política al promover explícitamente su ascensión al imperio: “En cierta oportunidad, mientras iba en el carro, empezaron a hablar sobre Tiberio; aconteció que Agripa, pues se encontraban solos, rogó a Dios que Tiberio se fuera pronto, y dejara el imperio a Cayo, por ser el más digno”<sup>9</sup>.

Es realmente difícil comprobar que, de hecho, Agripa haya dirigido tales palabra a Cayo, pero de esta forma Josefo nos ayuda a comprender la relación que tenían ambos y el compromiso político que los unía. Sabemos también por este autor y por Dion Casio que en los últimos momentos de Tiberio, Agripa fue hecho prisionero<sup>10</sup>. Pero cuando Cayo asumió el imperio (37 d.C.), lo liberó rápidamente nombrándolo rey de vastos territorios en la antigua región de Palestina:

“Llegaron cartas de Cayo, una dirigida al Senado en la cual le anunciaba que Tiberio había muerto y que él lo sucedía en el trono; otra a Pisón, prefecto de la ciudad, en la cual le notificaba lo mismo y le ordenaba que hiciera trasladar a Agripa a aquellas habitaciones donde vivía antes de ser encarcelado. (...) pocos días después lo hizo llamar y le hizo cortar el cabello y cambiar de vestidos. Habiéndole impuesto la diadema, lo constituyó en rey de la tetarquía que había sido de Filipo<sup>11</sup> (su tío, hijo de Herodes el Grande), agregándole la tetarquía de Lisania<sup>12</sup>, y le cambió la cadena de hierro por una de oro, del mismo peso (...). En el año segundo del imperio de Cayo César, Agripa solicitó que se le permitiera embarcarse para ir a su reino, a instalar el gobierno, y regresar una vez que hubiera puesto las cosas en orden”<sup>13</sup>.

Con esta cita podemos comprobar que, efectivamente, Agripa era un “favorito” del nuevo emperador. No sólo lo libera haciendo caso omiso a las disposiciones de su predecesor, sino que también le adjudica el reinado de importantes territorios. Esto pone en evidencia, por un lado, que la relación que existía entre ellos puede ser considerada de amistad; por otro lado, que esta amistad no podía dejar de tener ciertas implicancias políticas. Por otra parte, Josefo afirma que recién en el segundo año del principado de

---

<sup>7</sup> Jos. *AJ* 18, 6, 1.

<sup>8</sup> *Idem.* 18, 6, 4.

<sup>9</sup> *Ibid.* 18, 6, 5.

<sup>10</sup> *Ibid.* 18, 6, 6; Dio. 59, 8, 2.

<sup>11</sup> Que incluía las antiguas regiones de Auranitis, Traconitis, Batanea, Paneas. Tras la muerte de Filipo en el 33 d.C. estos territorios quedaron bajo la administración del legado de Siria hasta la concesión de Calígula a Herodes Agripa.

<sup>12</sup> Que pudo haber muerto entre los años 29-37, y su territorio, Abilene, quedó probablemente también bajo la autoridad del legado romano en Siria.

<sup>13</sup> Jos. *A J* 18, 6, 10.

Calígula, Agripa se marcha hacia los territorios que le fueron concedidos, por lo que durante el primero, se mantuvo en Roma. La relación existente entre uno y otro nos permite inferir que durante este tiempo Agripa se encontraba en el círculo íntimo del emperador. Y si bien no tenemos datos específicos sobre la acción política de Agripa en ese momento, es probable que haya ejercido alguna influencia sobre el *princeps*.

La amistad que unía a Cayo y Agripa se demuestra por la insistencia con que las fuentes se refieren a esta en diversos momentos. Filón de Alejandría muestra como Calígula lo consideraba “el más íntimo y dilecto de sus amigos”, al tiempo que estaba ligado a él “por tan grandes beneficios”<sup>14</sup>. Por su parte, con motivo del banquete que Agripa ofrece a Cayo para disuadirlo de la erección de su estatua en el Templo de Jerusalén (40 d.C.), Flavio Josefo dice:

“El rey Agripa, que por aquel entonces se encontraba en Roma, gozaba de mucha amistad con el César. Lo invitó a comer, y puso gran cuidado en superar a todos en los gastos que hizo y en procurar los más exquisitos placeres, de manera que ningún otro, ni el mismo Cayo, pudiera igualarlo, y mucho menos superarlo. ¡Tanto se había empeñado en superar a los demás y en obsequiar al emperador! Cayo, admirado de su magnificencia, pues se había esforzado en complacerlo con gastos superiores a sus medios, quiso igualar su liberalidad con aquello que se le había ofrecido”<sup>15</sup>.

En cuanto a la influencia que Agripa ejerció sobre Cayo, un claro ejemplo son las políticas que se llevaron a cabo durante ciertos acontecimientos en la parte oriental del imperio. Por un lado, como ya se ha mencionado, el joven emperador lo nombró rey de importantes dominios en Oriente. Por otro lado, en una disputa que protagonizó Agripa contra su cuñado y tío Herodes Antipas, el *princeps* favoreció claramente al primero:

“Cayo, al mismo tiempo que hablaba con Herodes (Antipas), pues lo había admitido en primer lugar, leyó la carta de Agripa en la que éste acusaba a Herodes de haber participado en la conspiración de Sejano contra Tiberio, y de conspirar en la actualidad con el parto Artabano contra el imperio de Cayo; para demostrarlo aducía que tenía en su poder una cantidad de armas suficiente para equipar a setenta mil soldados. Entonces sospechó y preguntó a Herodes si era verdad lo que le decían de las armas. Herodes confesó que tenía las armas, lo que era la verdad. Cayo creyó entonces las acusaciones. Le quitó la tetarquía (Galilea y Perea) y la agregó al reino de Agripa, a quien dio también el dinero de Herodes. En cuanto a Herodes, lo condenó perpetuamente al destierro en León, población de la Galia”<sup>16</sup>.

La influencia de Agripa en la política oriental de Cayo también queda atestiguada cuando este toma la controversial decisión de erigir un estatua suya en el Templo de Jerusalén, acarreando la insubordinación del pueblo judío que rechazaba de plano la medida<sup>17</sup>. De hecho, por un breve lapso de tiempo, Agripa disuade a Cayo de seguir adelante con este proyecto. El tema ha sido estudiado pero aún no es posible

---

<sup>14</sup> Philo. *Legat.* 35, 268.

<sup>15</sup> Jos. *A J* 18, 8, 7.

<sup>16</sup> Idem. 18, 7, 2.

<sup>17</sup> Jos. *A J* 18, 8, 2; Philo. *Legat.* 30, 203.

determinar la forma en que Agripa intercede ante Calígula para hacerle declinar su decisión. Según Filón de Alejandría, lo hace a través de una carta<sup>18</sup>, pero Josefo opina que fue por medio de un agasajo a Cayo en un banquete<sup>19</sup>. Actualmente se piensa que ambos relatos son métodos historiográficos que utilizaban los antiguos para explicar ciertos sucesos de la historia y que no se atienen a la realidad de los hechos<sup>20</sup>. Sin embargo sí podemos afirmar que Agripa, de una forma u otra, pudo persuadir a Cayo de no establecer su estatua en el Templo, hecho muy importante si tenemos en cuenta la seriedad con que este emperador tomaba todo lo que tuviera que ver con el culto a su persona.

De otros reyes clientes mencionados por las fuentes durante su principado no disponemos la información que nos llega sobre Herodes, y por lo tanto es más difícil ubicarlos en acontecimientos específicos. No obstante, su importancia radica en que también estaban en Roma junto a Cayo. Uno de los reyes más cercanos a Calígula era Cayo Julio Antíoco IV de Comagene. El viejo reino de su padre Antíoco III (Comagene) había sido reorganizado como provincia romana por Germánico (padre de Calígula y sobrino de Tiberio). Es probable que desde este momento haya surgido una relación entre ambos hijos (Calígula y Antíoco IV) confirmando la idea de Barrett sobre una amistad nacida ya en su juventud<sup>21</sup>. Esto explica que en el mismo momento que nombra rey a Agripa, 37 d.C., le otorga a “Antíoco (...) el distrito de Comagene, el cuál fue regido por su padre, y de la misma manera, la región costera de Cilicia”<sup>22</sup>. Por otro lado, le “devolvió también (...) una confiscación de cien millones de sestercios”<sup>23</sup> por impuestos y otros réditos que se acumularon en el tesoro imperial.

Calígula también instituye como reyes clientes a los hijos del rey tracio Cotys y a Sohaemus, que estaban junto a él en Roma.

“Concede a Sohaemus la tierra de los árabes itureos (región del Líbano), a Cotys Armenia inferior y partes posteriores de Arabia, a Rhoemetalces las posesiones de su padre Cotys (el reino de Tracia), y a Polemon, el hijo (en realidad nieto) de Polemón II, su ancestral dominio (el reino del Ponto<sup>24</sup>), todo con el voto del senado”<sup>25</sup>.

En cuanto a la relación que tenía con estos príncipes, uno de sus biógrafos sostiene que es “probable que Calígula haya conocido a los tres hijos del rey tracio Cotys mientras vivía con su abuela Antonia. Hay una inscripción en Cysico que los describe (Rhoemetalces, Polemon y Cotys) como sus ‘compañeros’”<sup>26</sup>. Esto explicaría que los tres hayan recibido reinos de parte de Cayo después de convertirse en emperador. Sin

---

<sup>18</sup> Philo. *Legat.* 36-41, 276-329.

<sup>19</sup> Jos. *A J* 18, 8, 7.

<sup>20</sup> Zeitlin, S.: *Did Agrippa write a letter to Gaius Caligula?* The Jewish Quarterly Review, New Ser., Vol. 56, No.1 (Jul., 1965), pp 22-31.

<sup>21</sup> Barret, A.: op. cit, 1990, pp.285.

<sup>22</sup> Dio. 59, 8, 2.

<sup>23</sup> Suet. *Cal.* 16, 3.

<sup>24</sup> Sobre las políticas de Calígula en el Ponto y el Bósforo ver: Barrett, A.: *Gaius' policy in the Bosphorus.* Transactions of the American Philological Association (1974- ), Vol. 107. (1977), pp. 1-9.

<sup>25</sup> Dio. 59, 12, 2.

<sup>26</sup> Ferril, Arther; *Caligula. Emperor of Rome.* London, Thames and Hudson Ltd., 1991, pp. 82.

duda, es mucho más vasta la información que poseemos sobre Agripa que con respecto a estos otros personajes. Esto no sorprende pues, siendo él rey de los judíos, las fuentes de este origen (Filón y Josefo) ponen lógicamente especial atención en su persona. Por su parte, las fuentes grecoromanas (Dion Casio y Suetonio) destacan otros aspectos del principado de Cayo y los testimonios que aparecen sobre estos personajes, incluso de Herodes, son relativamente escasos, sin embargo nos sirven para confirmar su existencia y su cercanía con el joven emperador.

### Influencia de los reyes en la concepción del poder de Calígula

Ahora bien, aparte de actuar políticamente dentro del círculo del emperador como elementos de presión y persuasión, ¿es posible que estos reyes hayan influido ideológicamente en la concepción del poder que Calígula fue formando a lo largo de su gobierno y en los momentos anteriores a su llegada al imperio? Si así fuera, ¿cuales eran las ideas políticas que transmitían a Cayo? Como ya dijimos antes, Agripa, y probablemente también Antíoco, estaban unidos a Calígula por un importante lazo de amistad que fue cultivada durante la juventud y confirmada políticamente cuando estos llegaron al poder en sus respectivos reinos. Es por esto, muy plausible inferir que entre ellos, ya que se encontraban en las más altas esferas del estado, intercambiaban ideas y opiniones respecto de diversos temas políticos con consideraciones afines, pues de lo contrario un emperador autócrata como Cayo jamás los hubiera mantenido dentro de su círculo y mucho menos los hubiera beneficiado de la forma en que lo hizo. Con respecto a los reyes tracios, también podemos integrarlos como amigos o por lo menos como ‘compañeros’ del César, no sólo por esta apócope que aparece en las inscripciones, sino también por los importantes beneficios que les fueron concedidos.

Si entendemos que sí hubo, por lo menos de parte de Agripa, cierta influencia, o por lo menos asistencia, ideológica hacia Calígula, es fundamental saber de que naturaleza podría haber sido esta. Tanto Agripa, pese a ser judío, como los otros reyes clientes de Calígula, pertenecían, por familia y descendencia, a la cultura helenística y, muy probablemente, sus ideas políticas giraban en torno a la concepción monárquica del poder que tenía esta tradición cultural. Sus rasgos más sobresalientes eran, en primer lugar, un ejercicio absoluto del poder, el rey gobernaba a voluntad sin la intromisión legal de un consejo o asamblea, concentrando en su persona todos los poderes<sup>27</sup>. En segundo lugar, el rey era adorado como a un dios por medio de un culto especial dirigido a su persona<sup>28</sup>.

Debemos aclarar que las fuentes literarias casi no hacen referencias explícitas sobre una influencia directa de los reyes hacia Calígula desde el punto de vista ideológico. Sin embargo, estos rasgos fundamentales de la concepción monárquico-helenístico del poder se manifiestan en algunas características básicas del gobierno de Cayo: 1) Una progresiva tendencia hacia el ejercicio del poder absoluto y su concentración en la persona del emperador, en detrimento de las instituciones políticas

---

<sup>27</sup> Lévêque, Pierre: *El mndo helenístico*. Buenos Aires, Paidós, 2006 (primera edición en francés 1992), pp. 55-57. Lozano Velilla, Arminda: *El mundo helenístico*. Madrid, Síntesis, 1992, pp. 39.

<sup>28</sup> Lozano Velilla, op. cit, pp.175-179.



tradicionales<sup>29</sup>. 2) La explícita intención de que se rindiera culto a su figura y se le dedicaran estatuas en lugares sagrados al igual que a los reyes helenísticos<sup>30</sup>. Por otra parte, Calígula adopta intermitentemente ciertos elementos simbólicos propios de la realeza helenística: en primer lugar, se arroga el título de *basileus* (omitiendo el suyo propio) durante un banquete con los reyes de distintas partes del mundo para proclamar su superioridad sobre todos y casi se hizo colocar la diadema<sup>31</sup>. Asimismo, en cierto acontecimiento público el joven emperador apareció vestido con los ropajes propios de este tipo de monarquía: el peto de Alejandro Magno y una clámide de seda púrpura bordada con oro y muchas piedras preciosas de la India<sup>32</sup> buscando proyectar el ideal de riqueza que este tipo de ejercicio del poder implica<sup>33</sup>. Estas acciones son una clara demostración de lo influido que estaba el emperador Calígula por esta forma de concebir del poder. Concepción que, probablemente, hayan ayudado a formar los reyes extranjeros que fueron analizados a lo largo de este trabajo.

Es probable que, beneficiados por la situación que este tipo de ejercicio del poder implicaba, dado que contaban con el favor del emperador, los reyes clientes y Agripa en particular, hayan colaborado con la formación de estas ideas políticas en el emperador. David Wardle afirma que “el ascenso de Calígula, puso fin a la política cautelosa de Tiberio”<sup>34</sup> y rápidamente promovió el reparto de territorios entre los distintos reyes clientes amigos de él. Esta coyuntura favorable para estos personajes aboga en favor de una influencia ideológica y política en la dirección que mencionamos anteriormente. Dion Casio, apoyando esta tesis, nos dice:

“Todo esto, sin embargo, no angustiaba al pueblo (romano) tanto como la expectativa de que la crueldad y la actitud licenciosa de Cayo se agranden cada vez más. Y estaban particularmente preocupados al averiguar que el rey Agripa y el rey Antíoco estaban con él, como dos asistentes de la **tiranía (βασιλεύς)**”<sup>35</sup>.

El contexto de hostilidad ideológica en el que Dion describe las acciones de un emperador como Calígula, cuyas políticas fueron contrarias en ciertos aspectos a los intereses de aquellos que compartían la condición social y política de este historiador (un senatorial)<sup>36</sup>, nos obliga a interpretar la expresión “tiranía” como concentración del

---

<sup>29</sup> Sobre este aspecto central del principado de Calígula se pueden reconocer dos líneas de investigación: por un lado, aquella representada por Hans Sachs (1931), Roland Auguet (1975), Arther Ferrill (1991), que trata de explicar este comportamiento como una consecuencia de ciertos aspectos psicológicos de este emperador. Por otro lado, aquellos que tratan de comprender esto a la luz del contexto histórico en el que interactuaba Calígula, Balsdon (1934), Nony (1986), Barrett (1989). No obstante, el debate giran en torno de las causas y todos los especialistas aceptan como un hecho las tendencia del emperador Cayo hacia la concentración del poder y un ejercicio autocrático de éste.

<sup>30</sup> Sobre el culto imperial de Calígula ver: Simpson, Christopher J.: *The cult of the emperor Gaius*. Latomus, Vol. 40 (1981), pp. 489-511.

<sup>31</sup> Suet, *Cal.* 22, 1. *Basileus* (Βασιλεύς) era el título propio de los reyes helenísticos así como la diadema estaba entre los sus símbolos de poder, ver: Préaux, Claire: *El Mundo Helenístico*. Barcelona, Labor, 1984, pp. 6.

<sup>32</sup> Dio. 59, 17, 1-6; Suet. *Cal.* 19, 1-2.

<sup>33</sup> Préaux, op. cit., pp. 24-27.

<sup>34</sup> Wardle, op. cit., pp. 439.

<sup>35</sup> Dio. 59, 24, 1.

<sup>36</sup> Sobre esta cuestión un autor refiere lo siguiente: “*La tradición literaria, salida de los medios senatoriales, juzgaba cada reinado con arreglo a este criterio (las relaciones de los emperadores con el*

poder o ejercicio autocrático del mismo. Y si estos “asistentes del tirano”, son reyes clientes que, como dijimos anteriormente, pertenecían a la cultura política del oriente helenístico, por lo que ellos mismos gobernaban según sus cánones en sus respectivos dominios, es entendible que este ejercicio autocrático del poder este relacionado a la forma monárquica propia de esta tradición.

## Conclusión

Como pudimos apreciar, no es posible tener una comprensión acabada del principado del emperador Calígula sin conocer el rol fundamental que estos reyes clientes tuvieron en este periodo. Este trabajo considera que su análisis es particularmente relevante para comprender la concepción que este emperador tenía del poder imperial.

El primer dato importante es que los reyes clientes aquí analizados pertenecían por su origen al Oriente Helenístico y probablemente hayan desarrollado su cosmovisión de acuerdo a los parámetros de esta tradición cultural. Por otro lado, ya sea por contar con la confianza o amistad de Calígula, como por encontrarse siempre cerca de él en distintos eventos oficiales e incluso en ocasiones informales, llegaron a formar parte de “círculo íntimo” del *princeps* o su consejo imperial. Sabemos por las fuentes que estos reyes tienen una acción política concreta en diversos acontecimientos. Esta acción se manifiesta principalmente por medio de la presión y persuasión que ejercían sobre el emperador para granjearse su protección y favorecer sus intereses.

Ahora bien, como cualquier persona que tiene un rol en el orden político tuvieron que tener ideas que guiaran sus acciones en este aspecto. Sin duda, como vimos anteriormente, la posición de estos personajes se beneficiaba ampliamente con el ejercicio del poder autocrático. Sus ideas, por lo tanto, debieron haberse dirigido en este sentido. La monarquía helenístico-oriental, tradición política de la cultura a la que ellos pertenecían, era la concepción de poder que daba el contenido ideológico más apropiado para un ejercicio autocrático de este en esos tiempos. Es por esto probable que la acción e influencia de estos extranjeros de la corte imperial hayan colaborado para que Calígula adopte, al menos en sus rasgos más importantes, este contenido ideológico y político para elaborar la concepción de su propio poder imperial.

---

Senado), y así determinaba los «buenos» y los «malos» emperadores, juicio de valor de escasa garantía, incluso conservado una gran amplitud de miras”. Petit, P.: ob. cit. pp. 36-37.